

De orden de S. E. el Presidente de la República, una compañía del Batallón Ayacucho, con la banda de música le hizo los honores.

Deploramos la desaparición de uno de los padres de la Patria, y damos el pésame a la República por tan sensible pérdida.

*El Peruano*

Diario Oficial

Lima, Jueves 2 de Enero de 1879

Año 37.— Tomo I.— Núm. 1

---

ESCRITOS DE DON RICARDO PALMA EN LOS QUE SE TRATA SOBRE EL SUPUESTO CONCURSO Y "ESTRENO OFICIAL" DEL HIMNO

## LA TRADICION DEL HIMNO NACIONAL

(1821)

### I

Por los años de 1810 existía en el Convento de los Dominicos de Lima, y también en el de los Agustinos, una Academia de música, dirigida por fray Pascual Nieves, buen tenor y mejor organista. El padre Nieves era en su época la gran reputación artística que los peruleros nos sentíamos orgullosos de poseer.

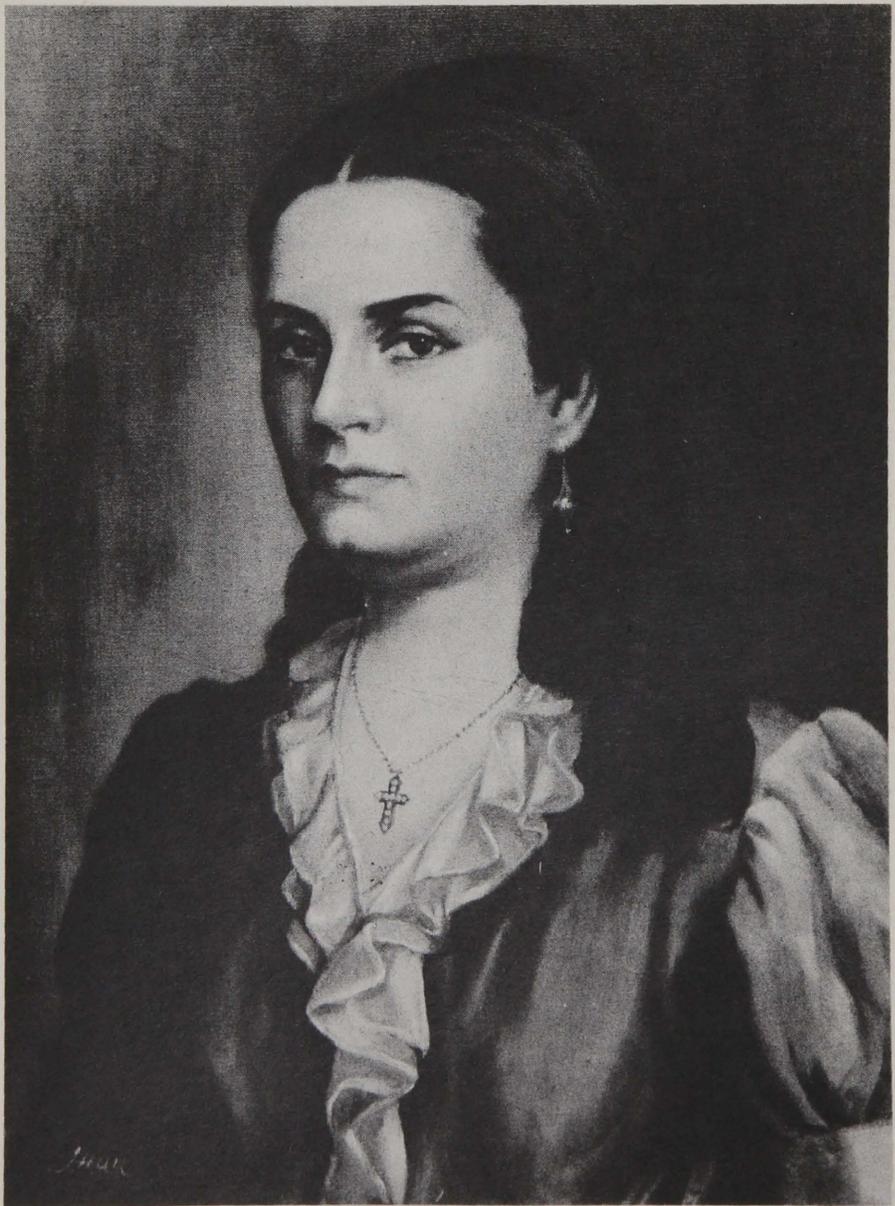
El primer pasante de la Academia era un muchacho de doce años de edad, como que nació en Lima en 1798. Llamábase José Bernardo Alcedo y vestía el hábito de donado, que lo humilde de su sangre le cerraba las puertas para aspirar a ejercicio de sacerdotales funciones.

A los dieciocho años de edad, los motetes compuestos por Alcedo, que era entusiasta apasionado de Haydn y de Mozart, y una misa en *re mayor* sirvieron de base a su reputación como músico.

Jurada en 1821 la Independencia del Perú, el Protector don José de San Martín expidió Decreto convocando concurso o certamen musical, del que resultaría premiada la composición que se declarase digna de ser adoptada por Himno Nacional de la República.

Seis fueron los autores que entraron en el concurso, dice el galano escritor a quien extractamos para zurcir este artículo.

El día prefijado fueron examinadas todas las composiciones y ejecutadas en el orden siguiente:



*Doña Rosa Merino. Oleo de Joaquín H.  
Ugarte y Ugarte existente en la sala de  
la Dirección del Teatro Universitario.  
Gentileza de su Director el Dr. Guillermo  
Ugarte Chamorro.*

- 1°. La del músico mayor del batallón Numancia.
- 2°. La del maestro Huapaya.
- 3°. La del maestro Tena.
- 4°. La del maestro Filomeno.
- 5°. La del padre fray Cipriano Aguilar, maestro de capilla de los agustinianos.
- 6°. La del maestro Alcedo.

Apenas terminaba la ejecución de la última, cuando el General San Martín, poniéndose en pie, exclamó:

—¡He aquí el Himno Nacional del Perú!

Al día siguiente un Decreto confirmaba esta opinión, expresada por el Gobernante en un arranque de entusiasmo.

El himno fue estrenado en el teatro la noche del 24 de septiembre de 1821, en que se festejó la capitulación de las Fortalezas del Callao, ajustada por el General La Mar el 21. Rosa Merino, la bella y simpática cantatriz a la moda, cantó las estrofas en medio de interminables aplausos.

La ovación de que, en esa noche, fue objeto el humilde maestro Alcedo es indescriptible para nuestra pluma.

Mejores versos que los de don José de la Torre Ugarte merecía el magistral y solemne himno de Alcedo. Las estrofas, inspiradas en el patriotismo que por esos días dominaba, son pobres como pensamiento y desdichadas en cuanto a corrección de forma. Hay en ellas mucho de fanfarronería portuguesa, y poco de la verdadera altivez republicana. Pero, con todos sus defectos, no debemos consentir jamás que la letra de la canción nacional se altere o cambie. Debemos acatarla como sagrada reliquia que nos legaron nuestros padres, los que con su sangre fecundaron la libertad y la República. No tenemos derecho, que sería sacrílega profanación, ni a corregir una sílaba de esas estrofas, en las que se siente a veces palpar el varonil espíritu de nuestros mayores.

## II

Concluamos compendiando en breves líneas la biografía del maestro Alcedo.

Todos los cuerpos del Ejército solicitaron del Protector que les destinase al autor del himno como músico mayor, y en la clase de Subteniente; pero Alcedo optó por el Batallón número 4 de Chile, en el que concurrió a las batallas de Torata y Moquegua y a otras acciones de guerra.

Cuando se dispuso, en 1823, que el batallón regresase a Chile, Alcedo pasó con él a Santiago, separándose a poco del servicio.

El canto llano era casi ignorado entre los monjes de Chile, y franciscanos, dominicanos y agustinos comprometieron a nuestro músico para que les diese lecciones, a la vez que el Gobierno lo contrataba como director de las bandas militares.

Cuarenta años pasó en la capital chilena nuestro compatriota, siendo en los veinte últimos Maestro de Capilla de la Catedral hasta 1864, en que el Gobierno del Perú lo hizo venir para confiarle la dirección y organización en Lima de un Conservatorio de Música, que no llegó a establecerse por la inestabilidad de nuestros hombres públicos. Sin embargo, Alcedo, como Director General de las bandas militares, disfrutó hasta su muerte, acaecida en 1879, el sueldo de doscientos soles al mes.

Muchos pasodobles, boleros, valeses y canciones forman el repertorio del maestro Alcedo, sobresaliendo, entre todo lo que compuso, su música sagrada.

Alcedo fue también escritor, y testimonio de ello da su notable libro *Filosofía de la música*, impreso en Lima en 1869.

## SOBRE EL HIMNO DEL PERU

Recibí ha pocos días, para la Biblioteca Nacional de mi cargo, los doce fascículos que componen la colección de 1903 de la *España Moderna*, publicación interesantísima que mi amigo Lázaro fundó en Madrid hace quince años y a la que continúa haciendo prestigiosa en América y España. Para mí es la primera entre todas las publicaciones de ese carácter que en castellano circulan en el mundo, así por el renombre de los escritores que en ella colaboran como por el mérito intrínseco de los artículos.

Siento que hayan transcurrido meses desde que apareció en la *España Moderna* un notable trabajo, firmado por el muy distinguido literato don Juan Pérez de Guzmán, historiando el Himno Nacional de cada una de las Repúblicas Americanas. Acaso este mi artículo parezca a muchos fuera de oportunidad o cosa fiambre; pero tengo para mí que nunca es tarde para rectificar errores, y en algunos de gravedad histórica ha incurrido el publicista español, no por malicia, sino por deficiencia de datos o falta de tiempo para refrescar la memoria relejendo algún compendio de historia del Perú.

Empieza la parte de su artículo relativo al Perú reproduciendo el coro y las cuatro estrofas de La Torre Ugarte, que son las recono-

cidas y declaradas oficialmente como letra del himno del maestro Alcedo. Las dos estrofas más, que trae a cuento el señor Pérez de Guzmán son como dos diviosos o superfetaciones en la canción nacional, verdaderamente anacrónicas. Ni esas dos malhadadas estrofas ni otras *ejusdem furfuris*, también de paternidad anónima, se han impreso jamás en las ediciones oficiales que algunas municipalidades de la República reparten de vez en cuando entre los niños de las escuelas.

Transcribimos ahora lo pertinente del artículo del señor Pérez de Guzmán: «El Himno del Perú, que queda transcrito, parece que procede de las primeras revoluciones separatistas de América. Sin embargo, si es posterior a la Batalla de Ayacucho, a que se alude en alguna de sus estrofas, mal puede compaginarse su origen con las noticias históricas que ha dado sobre él el eruditísimo don Ricardo Palma. La derrota del Virrey de Lima don José de La Serna, Conde de los Andes, en Ayacucho, tuvo lugar el 9 de diciembre de 1824. ¿Cómo pudo don José de San Martín, jurada la Independencia de 1821, expedir en este mismo año el certamen musical y literario, de que en el primero salió triunfante el antiguo donado de los dominicos de Lima José Bernardo Alcedo, y en el segundo el oscuro poeta don José de la Torre Ugarte, ni cómo el himno preferido por el Tribunal de Calificación pudo ser estrenado en el teatro la noche del 24 de septiembre del año referido de 1821 por la bella y simpática cantatriz a la moda Rosa Merino, para festejar la capitulación de las Fortalezas del Callao por el General La Mar, si el Brigadier español don Ramón Rodil, Comandante entonces de aquéllas, cuyos prodigios de valor para sostenerse han merecido encomios hasta de los propios peruanos vencedores, no se verificó hasta el día 23 de enero de 1825? Entre el Acta de Jura de la Independencia, que se firmó el sábado 28 de Julio de 1821, y la Batalla de Ayacucho (9 de diciembre de 1824) mediaron cerca de dos años y medio, y otro medio año más entre la Batalla de Ayacucho y la capitulación de las Fortalezas del Callao. De modo que la fecha atribuida al certamen provocado por San Martín para el himno nacional y su estreno en el teatro por la cantatriz Rosa Merino es completamente inexacta.» Hasta aquí la parte en que el señor Pérez de Guzmán contradice mis afirmaciones, consignadas en unos de mis libros bajo el título de *La tradición del Himno Nacional*. Continúa el escritor madrileño con apreciaciones sobre la música de Alcedo y las correcciones del profesor Rebagliati, terminando con estos conceptos: «Es indudable que los nuevos himnos nacionales de la América española parecerán mejor, como ya sucede en todas las naciones cultas de Europa, si se reducen al ritmo majes-

tuoso de su composición musical, con carencia absoluta de palabras; pero si a la composición musical acompaña la literaria, será cosa digna de todo elogio que las ideas que contenga se amolden más a los elevados conceptos de que están imbuidos el himno de los bóers y el himno de los Estados Unidos, que a las jactancias pueriles de valor o de fortuna, que en el campo de los hechos suelen correr mil difíciles vicisitudes.»

Respeto el criterio del señor Pérez de Guzmán sobre éste y otros puntos de su artículo; pero no puedo ni debo dejar sin refutación aquéllo que contradice la veracidad o exactitud de mis datos. Ignoro a qué fuentes de consulta histórica habrá acudido el señor Pérez de Guzmán para contradecirme.

El autor del artículo en que me ocupo parece ignorar que cuando, a principio de julio de 1821, abandonó Lima el Virrey La Serna, dejó las Fortalezas del Callao con pequeña guarnición a cargo de La Mar, y que desde agosto las tropas de San Martín, posesionadas de la capital, establecieron el sitio, que duró casi mes y medio. El General Canterac emprendió marcha con una división, desde el valle de Jauja, para proteger a los sitiados; pero estando ya a inmediaciones del Callao efectuó una desastrosa retirada, que bastó para desalentar a los de las fortalezas y que hizo precisa la capitulación.

Si al señor Pérez de Guzmán se le despierta curiosidad por conocer detenidamente este episodio de la guerra separatista, le recomiendo la lectura del *San Martín*, libro de gran interés histórico, del cual es autor el General Bartolomé Mitre y que existe en la Biblioteca de Madrid. Allí encontrará noticias que no se diferencian de las mías sobre el himno nacional y pormenores sobre lo que en la historia de mi Patria se conoce con el nombre de primer sitio del Callao. Después de la capitulación ajustada por La Mar, en septiembre de 1821, permanecieron los castillos enarbolando la bandera republicana hasta 1823, en que, por cuestión de falta de pagas a la tropa, se sublevó el sargento Moyano, y vino Rodil a encargarse del mando del Callao y sus fortalezas.

Los errores en que ha incurrido el señor Pérez de Guzmán vienen de que, para él, no ha habido más sitio del Callao que el segundo, en que capituló Rodil. Y aún en esto anda mal de noticias el escritor hispano, pues nos cuenta que entre la Batalla de Ayacucho y la capitulación de Rodil transcurrió medio año, pues consigna que esta capitulación se ajustó el 23 de enero de 1825 (lo que equivaldría a cuarenta y cinco días después de Ayacucho) en vez del 23 de enero de 1826, esto es, después de trece meses de estar diariamente que-

mando pólvora sitiadores y sitiados, y de haber entre los últimos hecho estragos el escorbuto.

Hay una ley en el Perú asignando un modesto premio y una medalla a la tropa que estuvo en el primer sitio combatiendo contra La Mar, y otra recompensando con largueza y con otra medalla a los que asistieron al segundo sitio contra Rodil.

En resumen, señor Pérez de Guzmán, yo me apoyo en hechos históricamente comprobados, resultando de mi relato lo siguiente:

1º. Que únicamente el coro y las cuatro primeras estrofas que usted publica, y de las que fue autor La Torre Ugarte, están oficialmente declaradas como letra del himno. En cuanto a estrofas de circunstancias o antojadizas, como las V y VI que usted da a luz, he oído cantar en el teatro y en el pueblo... ¡la mar y sus peces plateados y de colores!

2º. Estando el General San Martín en el teatro, en la noche del 21 de septiembre de 1821, le trajeron la noticia de que a las siete de la noche había La Mar puesto su firma en la capitulación. San Martín, desde el Palco de Gobierno, la comunicó al público, que la acogió con vivísimo contento, y la orquesta, que en esos días estudiaba la música de Alcedo para estrenarla el 24, rompió, haciendo oír las solemnes y entusiastas notas del coro. (1)

3º. En la noche del 24, festividad de la Virgen de las Mercedes, cantó por primera vez Rosa Merino las cuatro estrofas de La Torre Ugarte. Así lo consignan los periodiquitos de esa época existentes en la Biblioteca de Lima y todos los textos de escuela desde 1830. Yo alcancé a conocer y tratar a más de cien personas que asistieron a la función teatral de aquella noche de septiembre, y que no sólo ensalzaban el mérito de la cantatriz, sino que me relataban incidentes curiosos producidos por el entusiasmo del público.

Eso y no más, amén de ligeros datos biográficos sobre la personalidad del maestro Alcedo, fue cuanto escribí en la *Tradición* que ha dado campo a la culta pluma del señor Pérez de Guzmán para poner en tela de juicio mis afirmaciones, y darme una leccioncita de historia peruana.

---

(1)—La capitulación se firmó el 19 de setiembre y las tropas españolas abandonaron la fortaleza en la mañana del 21. Ver pág. 122.

## EL NUEVO LIBRO DEL GENERAL MITRE

Con el título *Historia de San Martín y la emancipación sudamericana* recibimos en agosto del presente año, con destino a la Biblioteca Nacional, tres volúmenes en 4º., con más de 2,000 páginas de texto, edición de gran lujo hecha en Buenos Aires, en la imprenta de *La Nación*. El primer tomo trae la siguiente dedicatoria manuscrita:

*A la Biblioteca Nacional del Perú, fundada por San Martín, fundador de la libertad del Perú.— El autor* BARTOLOMÉ MITRE.

Así por la galantería del autógrafo cuanto por la curiosidad que en nuestro ánimo despierta todo trabajo sobre historia americana, dimos de mano a otras lecturas para engolfarnos en la de la interesantísima obra de nuestro ya viejo amigo el erudito y laborioso escritor argentino General don Bartolomé Mitre.

El nuevo libro del General Mitre encarna, más que el muy plausible propósito de levantar imperecedero monumento a la memoria del compatriota, el de historiar, con imparcial y justiciera pluma, los magnos días de la homérica lucha por la Independencia. Copioso archivo de documentos inéditos ha tenido a su disposición el autor para rectificar no pocos errores sustanciales en que, desde los pródromos de la revolución sudamericana hasta el triunfo providencialmente definitivo, han incurrido los historiadores contemporáneos.

Nuestro fin al borrar este artículo no es emitir un juicio autoritario, que nuestra incompetencia no consiente, sino dar a nuestros lectores una idea suscita (y clara a la vez) de la obra; evitando así el que pudiera decirse que sobre un libro tan trascendental como el dado a luz por el señor General Mitre se ha hecho en Lima la conjuración del silencio.

Los tomos primero y segundo son íntegramente consagrados a los móviles y hechos que dieron por consecuencia la libertad de Chile y de la gran República del Plata, al par que a hacer patente la redentora influencia de San Martín.

«No era San Martín —dice Mitre— un político en el sentido técnico de la palabra, ni pretendió nunca serlo. Como hombre de acción, con propósitos fijos y voluntad deliberada, sus medios se adaptaban a un fin tangible, y sus principios políticos, sus ideas propias y hasta su criterio moral se subordinaban al éxito inmediato, que era la Independencia.»

Estas líneas sintetizan magistralmente, a nuestro juicio, la personalidad de San Martín hasta los días de la campaña sobre el Perú.

El tomo tercero, y para nosotros el más importante de la obra, está consagrado al Perú y a las Repúblicas de Colombia. Sin que Mitre lo trace, el lector se ve obligado a hacer un paralelo entre los dos libertadores de Sudamérica, paralelo en el que no siempre queda muy arriba la personalidad de Bolívar.

Después de la capitulación de Miranda, en San Mateo (1812), encaminóse éste a la Guayra para embarcarse a bordo de un buque inglés, considerando perdida la causa de la República por la derrota que en Puerto Cabello había sufrido su teniente Bolívar. Este, que también se hallaba en la Guayra, y habitando la misma casa en que se alojó Miranda, esperó a la medianoche y a que estuviese profundamente dormido para personalmente apresar a su Jefe y hacerlo entregar a los españoles. En tal situación Bolívar, que se había ocultado en Caracas, solicitó por intermedio de un español, amigo suyo y del realista Monteverde, un salvoconducto para alejarse del país. Copiemos libremente a Mitre:

«Su Protector lo presentó a Monteverde diciéndole:

»—Aquí está don Simón Bolívar, por quien he ofrecido mi garantía.

»Monteverde contestó:

»Está bien. —Y volviéndose a su Secretario, añadió—: Se concede pasaporte al señor (mirando a Bolívar) en recompensa del servicio que ha prestado al Rey con la prisión de Miranda.

»Era la marca de fuego puesta por la mano brutal del vencedor.

»Según uno de sus biógrafos, Bolívar repuso que había preso a Miranda por traidor. Si hubiese sido traidor, habría merecido favores, y no martirios, de parte de los verdugos a quienes él contribuyó a entregarlo. Bolívar decía confidencialmente a sus amigos, hasta el fin de sus días, que su ánimo había sido fusilar a Miranda, y que sin la oposición de Casas lo habría ejecutado. La defensa es tan siniestra como tremenda la acusación. Los más grandes admiradores de Bolívar jamás han pretendido negar este hecho, que ha quedado como una sombra que todas las luces de la gloria no han podido disipar.»

Montenegro, Baral, Larrazábal y Ducoudray, entre otros, son las autoridades en que se apoya la narración de Mitre, que aun para los más entusiastas adoradores del dios Bolívar no pueden ser sospechosas.

Dejemos a nuestros lectores las apreciaciones sobre estas páginas, que todo comentario de nuestra pluma (que nunca fue fervorosa con la figura histórica de Bolívar) podría estimarse como fruto de personal pasión.

Desde el desembarco de San Martín en Pisco, hasta su alejamiento del país, no hay detalle que no sea consignado por el historiador argentino y rigurosamente comprobado. Sin embargo (y perdónenos el señor Mitre nuestra petulancia), nos atrevemos a indicarle un pequeñísimo error de fecha en que por distracción ha incurrido. Dice el señor Mitre (pág. 205, tomo III) que la noticia de la aproximación de Canterac la recibió San Martín el 4 de septiembre, hallándose en el teatro; que desde su palco lo anunció a los espectadores, llamando al pueblo a las armas, y que el público, en medio de gran entusiasmo, cantó el Himno Nacional. No hay exactitud en lo último. El Himno Nacional no era aún conocido por el pueblo y la primera vez que se cantó en el teatro fue veinte días después del 4 de septiembre. Este dato lo tuvimos del mismo maestro Alcedo, autor de la música del Himno, y a fe que no puede ser más autorizada la fuente. En fin, tan ligera equivocación de fecha nada significa en sustancia.

Ricardo Palma

*Tradiciones Completas.*— Ed. Aguilar

---

EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1823 DECLARA A LA VIRGEN DE  
LAS MERCEDES PATRONA DE LAS ARMAS DEL PERU.

MINISTERIO DE ESTADO

*En el Departamento de Gobierno*

D. JOSE BERNARDO TAGLE.

*Presidente de la República del Perú & & &.*

*Por cuanto el Soberano Congreso se ha servido decretar lo siguiente.*

*El Congreso Constituyente del Perú.*

Reconociendo la especial protección del Ser Supremo por la mediación de la santísima virgen de Mercedes en los acontecimientos felices para las armas de la Patria, durante la tenaz contienda de la América con la España por la Independencia: